

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige	
Ley N°19.023.	

Misión Institucional	
Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas existentes e incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia.	

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, considerando las necesidades diferenciadas entre ellos, en el desarrollo e implementación de políticas públicas
2	Incentivar la inserción laboral de calidad de la mujer e impulsar el emprendimiento, la conciliación familia-trabajo y la co-responsabilidad
3	Fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen, apoyen y protejan la maternidad
4	Reducir, prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar de los hogares del país
5	Promover la participación y liderazgo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Incorporar la Equidad de Género en las políticas y programas del sector público, a través de la coordinación intersectorial y la asesoría técnica a los distintos sectores del Estado.	1, 2, 3, 4, 5	1
2	Incentivar la inserción laboral de la mujer, incrementando la capacitación y oportunidades de empleo y emprendimiento, e impulsando la conciliación familia-trabajo y la co-responsabilidad entre hombres y mujeres.	2	2,6,7
3	Fortalecer la familia, maternidad y paternidad como base de la sociedad, incorporando un enfoque integral a las políticas públicas que contemple la realidad social cambiante, aportando a la mejora en la calidad de vida y bienestar de mujeres y hombres.	3	4,6,7
4	Disminuir la violencia en contra de la mujer, atender, proteger y cuidar de las víctimas para su recuperación, reeducar hombres que ejercen violencia a sus parejas mujeres, prevenir la violencia en niños/as y jóvenes, sensibilizar a la comunidad y capacitar a actores claves que trabajan en la materia.	4	3,6,7
5	Promover el liderazgo y la participación ciudadana, social y política de la mujer.	5	5,6,7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas	Consiste en la coordinación y asistencia técnica a otros sectores del Estado para el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	19, 27, 28.	No	Si
2	Habilitación Laboral, Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la Conciliación familia-trabajo.	Consiste en iniciativas programáticas tendientes al Fortalecimiento del emprendimiento e inserción laboral de las mujeres; Participación económica y Conciliación familia-trabajo.	11, 14, 18, 24, 25, 29, 30, 31.	No	Si

3	Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer: Chile Acoge.	Consiste en un conjunto de acciones de índole programático liderado por SERNAM en coordinación con otros actores claves en la materia, tendientes a la Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 21, 32, 33.	No	Si
4	Apoyo a la Maternidad y al Embarazo en situaciones vulnerables o complejas.	Producto orientado al fortalecimiento de la maternidad y la paternidad, mediante acciones concretas tendientes a la prevención del embarazo en situaciones vulnerables o complejas.	12, 23.	No	Si
5	Apoyo a la Participación y Fomento del Liderazgo de la Mujer.	Consiste en el fortalecimiento de las competencias para el liderazgo y la participación femenina, así como para el ejercicio de los derechos de las mujeres.	17, 20.	No	Si
6	Iniciativas legales y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos internacionales de cooperación horizontal, bilateral y multilateral.	Consiste en elaborar proyectos y/o indicaciones para efectuar modificaciones legales que mejoren la situación jurídica de las mujeres y contribuyan a superar las discriminaciones de género. Además, al seguimiento del cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de género y a la participación de SERNAM en foros internacionales para potenciar las políticas públicas nacionales en materia de adelanto de las mujeres.	7, 9, 10, 22, 34, 35, 36.	No	Si
7	Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia	Consiste en el desarrollo de estudios sobre la situación de las mujeres y las problemáticas que las afectan, a la difusión de la oferta pública dirigida a mujeres y a la realización de campañas comunicacionales alusivas a temáticas de la mujer en los medios de comunicación.	8, 13, 16, 17, 26, 38.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	26716
2	Hijos/as de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.	1475
3	Hombres, mujeres y jóvenes y niños de ambos sexos beneficiarios de las acciones de prevención en violencia intrafamiliar contra la mujer.	70000
4	Hombres que ejercen violencia contra sus parejas mujeres	1991
5	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia sexual	540
6	Funcionarios/as de la red de atención directa de mujeres víctimas de violencia sexual	750
7	Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores.	158
8	Editores/as y Profesionales de los Medios de Comunicación	1225
9	Ciudadanía en general.	11790000
10	Organismos internacionales y con presencia en Chile o en el extranjero.	15
11	Niños/as estudiantes de 6 a 13 años de edad.	14000
12	Embarazadas y madres adolescentes.	2500
13	Funcionarios Públicos del nivel central y regional	2500
14	Mujeres económicamente activas (ocupadas, desocupadas, que buscan trabajo por primera vez), jefas de hogar y segundas perceptoras del I, II y III quintil de ingreso, que no pertenezcan al Programa Chile Solidario y cuyo puntaje en la Ficha de Protección sea inferior a 15.000 puntos.	31000
16	Funcionarios sector privado	150
17	Organizaciones No Gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.	70
18	Municipios	222
19	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local.	10000
20	Mujeres líderes en el ámbito político y sociedad civil y potenciales lideresas.	5050
21	Actores claves en el tema de Violencia Intrafamiliar.	1920
22	Funcionarios/as públicos/as de Chile en otros países que trabajan en Consulados, Embajadas y Misiones.	30
23	Madres y padres que enfrentan problemáticas derivadas de su paternidad y que requieren de apoyo psico social e	10500

	información para superarlas	
24	Mujeres emprendedoras y sus familias.	480
25	Organizaciones públicas y privadas.	1000
26	Ciudadanía beneficiaria de las campañas comunicacionales.	6469000
27	Municipios que elaboran Agendas Comunes de Género.	52
28	Mujeres Rurales.	994938
29	Madres y/o Mujeres Responsables de niños-as de 6 a 13 años que trabajan o se encuentran buscando trabajo y cuyo puntaje en la Ficha de Protección sea inferior a 15.000 puntos.	9200
30	Mujeres indígenas.	1000
31	Mujeres con cargos directivos de empresas publico privadas.	100
32	Profesionales de atención directa en intervención con mujeres víctimas de violencia contra la mujer; tanto internos como externos Sernam.	798
33	Mujeres Migrantes en situación de trata de personas.	33
34	Beneficiarios de los proyectos de ley.	17000000
35	Funcionarios/as públicos/as de Mecanismo de Adelanto de la Mujer y de Agencias de Cooperación de otros países.	30
36	Funcionarios/as del sector público del nivel central y regional (Minrel, URAI).	30
38	Mujeres de todos los segmentos y grupos etarios del país.	8711546